



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION CASA ROSADA DE LA MUJER
Sigla: (FCRM)
Nit: 901551441-7
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-464036-22
Fecha inscripción: 23 de Diciembre de 2021
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de Mayo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: PROVIDENCIA SECTOR TERRAZAS DE GRANADA ME LOTE 16
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: fundacioncrdelamujer@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3112042256
Teléfono comercial 2: 3135827506
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: PROVIDENCIA SECTOR TERRAZAS DE GRANADA ME LOTE 16
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: fundacioncrdelamujer@hotmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Teléfono para notificación 1: 3112042256
Teléfono para notificación 2: 3135827506
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION CASA ROSADA DE LA MUJER SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 16 de julio de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2021, con el No. 41725 del Libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada: FUNDACION CASA ROSADA DE LA MUJER Sigla (FCRM)

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Defensoría del Pueblo

TERMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN CASA ROSADA DE LA MUJER, tiene como objeto, contribuir en la prevención, promoción, protección, y defensa de los derechos humanos, en especial los de las mujeres incluyendo aquella que se encuentren en condición de discapacidad en los términos de los artículos 91, 95 numerales 4, 214 numeral 2 de la constitución nacional y de las declaraciones y pactos internacionales de derechos humanos, uniendo esfuerzo con otras organizaciones nacionales e internacionales que aporten a la construcción de paz estable y duradera tengan el mismo objeto. Objetivos específicos- La FUNDACIÓN CASA ROSADA DE LA MUJER tendrá los siguientes: Objetivos Específicos: a) Diseñar programas de



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

financiamiento, tomando en consideración las necesidades económicas de las mujeres. b) Desarrollar eventos, foros, seminarios y cursos que tiendan a impulsar el conocimiento de temas de trascendencia nacional e internacional sobre los derechos humanos, entre otros, talleres y actividades culturales, deportivas, recreativas y lúdicas acordes con el momento vital de las mujeres. c) Promover la participación de las mujeres y niñas en actividades que le permitan desarrollar habilidades y destrezas que les posibilite crear oportunidades laborales a futuro. d) Fomentar programas académicos y técnicos que permita, a las mujeres y niñas, identificar habilidades y/o fortalezas en cualquier disciplina para su auto sostenibilidad. e) Acompañar y asesorar a las mujeres víctimas de género para que tengan un pronto y eficaz acceso a justicia. f) Brindar acompañamiento psicosocial a mujeres que han sido víctimas de violencia de género. g) Incentivar en la ciudadanía la importancia de la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas e intrafamiliar como una forma de construcción de la paz. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: La Fundación podrá para el cumplimiento de sus fines (Relacione las actividades secundarias, que garantizan el cumplimiento del objetivo principal) (Por Ejemplo:) a. la Fundación Casa Rosada, en su marco social, apoyará a las mujeres que atiende, en asesoría, apoyo psicológico y jurídico en sus procesos que enfrentaran originados en las violencias en su contra para una atención integral para un oportuno acceso a la justicia. c. Se brindará un apoyo de tipo emprendedor a las víctimas, realizando diferentes alianzas con entidades del sector público o privado. Dentro de las acciones específicas de esta fundación tendrá: Difusión masiva de las normas que protegen los derechos de las mujeres. Realizar campañas de sensibilización sobre la gravedad de las violencias contra las mujeres, Realizar jornadas de divulgación y difusión que contribuyan a eliminación de todas formas de discriminación contra las mujeres y niñas y en situación de discapacidad. Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de LA FUNDACIÓN CASA ROSADA DE LA MUJER. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

financiamiento y sostenimiento de LA FUNDACIÓN, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo de este, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA FUNDACION. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de las víctimas beneficiarias de la intervención. Para tales efectos, podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la fundación y es elegido por la junta directiva para períodos de 4 años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su. Suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo. El vicepresidente será el representante legal suplente quien Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas. Quedará facultado, en ausencia del presidente, para cumplir todas las funciones de este y a su vez estará capacitado para dar uso a todas las facultades que interpone él anterior artículo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente de la junta Funda directiva: a) Actuar como representante legal de la Fundación. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones del Consejo y actos sociales de la Fundación. c) Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados la Fundación; sin dicha, firma tales actos no tendrán valides. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. e) Ordenarlos gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o el consejo, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre Los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplirla Ley los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la fundación. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionados y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la Fundación. a) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan los veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes) necesita de autorización previa de la Junta Directiva. b) Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. c) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por el Consejo en la formulación y presentación de los proyectos. d) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. Funciones del VICEPRESIDENTE. a) reemplazar al presidente en sus faltas temporales o-absolutas. b) Quedará facultado, en ausencia del presidente, para cumplir todas las funciones de este y a su vez estará capacitado para dar uso a todas las facultades que interpone él anterior artículo. c) Dar cumplimiento y orden a todas las funciones mencionadas en el artículo 30 del presente estatuto. d) Dar cumplimiento a lo establecido



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley. e) Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 16 de julio de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2021, con el No. 41725 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE	SANDRA TAMAYO DE ESTRADA	C.C 45.761.274
REPRESENTANTE LEGAL VICEPRESIDENTE	WILFORD JAVIER TAPIAS CASTELLANO	C.C 1.007.926.171

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 01 del 16 de julio de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2021, con el No. 41725 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES	IDENTIFICACION
NOMBRE	
SANDRA TAMAYO DE ESTRADA	C.C 45.761.274
RICARDO DANIEL ESTRADA MANZUR	C.C 73.140.667
WILFORD JAVIER TAPIAS CASTELLANO	C.C 1.007.926.171
OLGA BEATRIZ ROSALES GOMEZ	C.C 1.047.368.609
YOLEYDA MARIA GARCIA PEREZ	C.C 45.686.410
ALVARO CARLOS PIÑEROS CARRILLO	C.C 1.001.971.743
DANIEL EDUARDO ANILLO CARBAL	C.C 1.032.370.920

REVISORES FISCALES



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 01 del 16 de julio de 2021, de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2021, con el No. 41725 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	OMAR DAVID DIAZ MARRUGO	C.C 1.143.363.118 T.P 244151-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 6910
Otras actividades código CIIU: 7220, 8413

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 16:35:22
Recibo No. S012057814, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VdCJWbjgNf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO